



Resolución de Consejo Directivo **781 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8282/2017 HOMOLOGA RD 961/2023 EXA-UNSa
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
06/11/2023

VISTO la resolución RD 961/2023 EXA-UNSa emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 20 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se fija fecha y hora para la constitución del Jurado designado por Resolución CD N° 320/2022-EXA-UNSa., para evaluar la defensa de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Lic. Fernando Martin NOLLAS, D.N.I. N° 32.236.198, para el viernes 03 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas.

Que por el artículo 2° se establece la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Décima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de noviembre de 2023)
RESUELVE:


ARTICULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RD 961/2023 EXA-UNSa emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Hágase saber a Lic. Fernando M. NOLLAS, a la Dra. María C. GARDEY MERINO (Directora de Tesis), al Dr. Víctor J. PASSAMAI (Co-directora de Tesis), a los integrantes titulares del Jurado (Dra. Roxana PIASTRELLINI, Dr. Arturo J. BUSSO y Dra. Ada Judith FRANCO), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor TOLABA), a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

JRM
LLV
lmg


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa